



INFORME DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL IL-04-2025

SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL 2025
MAYO 1 A AGOSTO 31 DEL 2025

OFICINA DE CONTROL INTERNO

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
1. Objetivo.....	4
2. Alcance	4
3. Criterio(s).....	4
4. Resultados del Seguimiento	5
4.1 Apropriación inicial del Instituto y modificaciones.....	5
4.2 Ejecución del Presupuesto al 31 de agosto del 2025	6
4.2.1 Presupuesto de Funcionamiento	7
4.2.2 Presupuesto de Inversión	8
4.3 Ejecución Plan Anual de Adquisiciones – PAA.....	12
4.4 Ejecución de Reserva Presupuestal.....	13
5. Indicadores de Gestión.....	14
6. Gestión del Riesgo	15
7. Incumplimientos evidenciados.....	16
8. Seguimiento a las recomendaciones del Informe anterior.....	16
9. Conclusiones	16
10. Recomendaciones	17

INTRODUCCIÓN

Atendiendo los Artículos 2 y 12 de la Ley 87 del 29 de noviembre de 1993, “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”; artículo 9 de la Ley 1712 del 6 de marzo del 2014, “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”: artículos 74 y 77 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2012 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”: artículo 62 del decreto 403 del 16 de marzo de 2020 “Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal”, la Oficina de Control Interno presenta el informe de Seguimiento a la Ejecución Presupuestal del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses al 31 de agosto del 2025.

La Oficina de Control Interno en desarrollo del Plan Único Nacional de Auditorías y Seguimientos – PUNAS, ha previsto realizar el seguimiento a la Ejecución Presupuestal de la Entidad, teniendo como fuente los datos reportados en el aplicativo SIIF Nación, información presupuestal y contrataciones adjudicadas, publicadas en el Sitio web institucional del INMLCF, como también la reportada por la Subdirección Administrativa y Financiera.

1. Objetivo

Realizar seguimiento a la ejecución del presupuesto de la vigencia, cuentas por pagar, reservas presupuestales y vigencias futuras, del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

2. Alcance

Seguimiento a la ejecución de los rubros presupuestales al 31 de agosto del 2025 y el rezago presupuestal constituido al cierre de diciembre del 2024, de acuerdo con la información registrada en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación.

3. Criterio(s)

- Artículos 2 y 12 de **la Ley 87 de 1993** (noviembre 29), *“Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”*.
- **Ley 225 de 1995** (diciembre 20), *“Por la cual se modifica la Ley Orgánica de Presupuesto”*.
- **Decreto 111 de 1996** (enero 15), *“Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto”*.
- **Decreto 1068 de 2015** (mayo 26), *“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público”*.
- **Decreto 1082 de 2015** (mayo 26), *“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional”*.
- Artículo 62 del **Decreto 403 de 2020** (marzo 16), *“Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal”*.
- **Decreto 1523 de 2024** (diciembre 18), *“Por medio del cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y el presupuesto de gastos para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025”*.
- **Decreto No. 1621 de 2024** (diciembre 30), *“Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2025, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”*.
- **Resolución No. 00001 de 2025** (enero 2), *“Por la cual se desagregan las Cuentas de gastos de funcionamiento e inversión según el detalle del anexo del Decreto de Liquidación No. 1621 del 30 de diciembre de 2024”*, del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.
- **Resolución No.00002 del 2025** (enero 2), *“Por la cual se efectúan asignaciones internas de apropiación del presupuesto de la Sección 2902 – Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias forenses, para la vigencia Fiscal de 2025, para su ejecución por parte de las Direcciones Regionales en el componente de adquisición de bienes y servicios e impuestos”*.
- **Procedimiento Afectación Presupuestal**, código DG-A-P-054 versión 7 aprobado el 6 de marzo del 2024 por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

4. Resultados del Seguimiento

La información que se presenta refleja el comportamiento y las variaciones de los rubros presupuestales de la apropiación de recursos asignados al Instituto con corte a 31 de agosto del 2025.

4.1 Apropiación inicial del Instituto y modificaciones.

Mediante el Decreto No. 1621 de 2024 (30 de diciembre), *“Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2025, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”*, se asignaron al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses apropiaciones por un valor total de \$503.698.560.000 para la vigencia fiscal de 2025.

Dichos recursos fueron destinados a atender los gastos de funcionamiento e inversión, con la siguiente distribución: 77% para gastos de funcionamiento y 23% para gastos de Inversión.

PRESUPUESTO	\$503.698.560.000
FUNCIONAMIENTO	INVERSION
\$389.542.913.000	\$114.155.647.000

Fuente: Elaboración propia Oficina de Control Interno

Posteriormente, mediante la Resolución No. 00001 de 2025 (2 de enero), *“Por la cual se desagregan las Cuentas de gastos de funcionamiento e inversión según el detalle del anexo del **Decreto de Liquidación No. 1621 del 30 de diciembre de 2024**”*, el Instituto procedió a desagregar las cuentas correspondientes a dichos gastos, en concordancia con la apropiación asignada para la vigencia 2025.

Mediante la Resolución No.00002 del 2025 (2 de enero) *“Por la cual se efectúan asignaciones internas de apropiación del presupuesto de la sección 2902 – Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, para la vigencia fiscal de 2025, para su ejecución por parte de las Direcciones Regionales en el componente de adquisición de bienes y servicios e impuestos”*, el Instituto efectuó asignaciones internas de apropiación del presupuesto de la Sección 2902 para la ejecución por parte de las Direcciones Regionales.

La Subdirección Administrativa y Financiera durante el segundo cuatrimestre del 2025, emitió cincuenta y cuatro (54) resoluciones para efectuar traslados internos presupuestales (apropiación adicionada y reducida) acorde a las solicitudes allegadas, modificando la desagregación de las cuentas del presupuesto de gastos de funcionamiento del Instituto por valor de \$7.395.014.567.

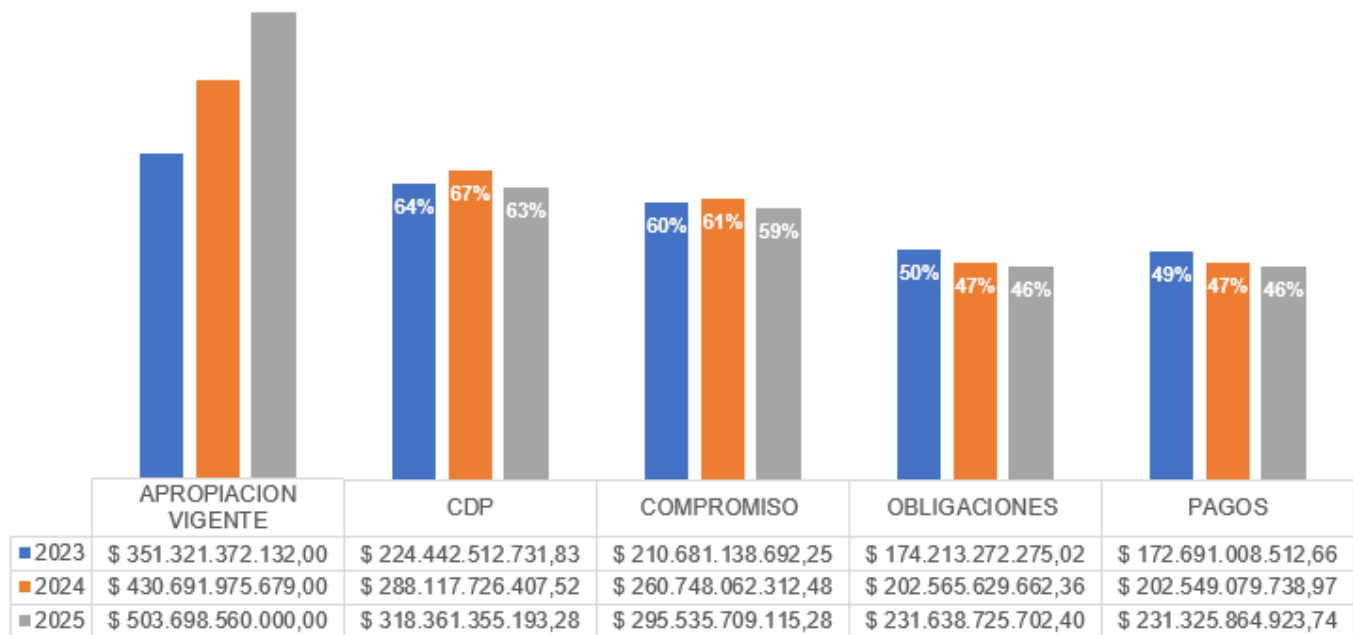
4.2 Ejecución del Presupuesto al 31 de agosto del 2025

Durante el segundo cuatrimestre del 2025, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencia Forenses presentó el siguiente comportamiento presupuestal:

- Certificados de Disponibilidad Presupuestal – CDP: \$318.361.355.193 equivalentes al 63% de la apropiación vigente.
- Compromisos: \$295.535.709.115, correspondiente al 59%.
- Obligaciones: \$231.638.725.702, equivalentes al 46%.
- Pagos: \$231.325.864.923, correspondientes al 46%.
- Apropiación disponible: \$155.821.504.806, lo que representa el 41% de los recursos asignados.

Comparativo de ejecución presupuestal a agosto 31

■ 2023 ■ 2024 ■ 2025



Fuente: Elaboración propia Oficina de Control Interno

El análisis comparativo de la ejecución presupuestal del Instituto al 31 de agosto de las vigencias 2023, 2024 y 2025 evidencia una tendencia de crecimiento sostenido en la asignación de recursos y un comportamiento estable en los niveles de ejecución, lo que refleja una gestión presupuestal consistente frente al aumento progresivo de la apropiación.

Las obligaciones y pagos presentan una tendencia entre el 46% y 50% en las tres vigencias con corte a 31 de agosto.

4.2.1 Presupuesto de Funcionamiento

PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO A 31 DE AGOSTO DEL 2025								
CONCEPTO	APROPIACION VIGENTE	APROP. BLOQUEADA	CDP	APROPIACION DISPONIBLE	COMPROMISO	% EJE	OBLIGACIONES	PAGOS
A01- GASTOS DE PERSONAL	\$ 306.184.300.000,00	\$ -	\$ 188.114.019.961,00	\$ 118.070.280.039,00	\$ 188.114.019.961,00	61,44%	\$ 185.175.808.438,00	\$ 185.169.923.538,00
A02-ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 51.151.713.000,00	\$ 40.004.212,00	\$ 44.500.806.878,39	\$ 6.650.906.121,61	\$ 37.819.944.487,39	73,94%	\$ 25.968.172.901,52	\$ 25.739.018.851,52
A03-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 30.845.400.000,00	\$ 29.515.700.000,00	\$ 1.162.262.702,00	\$ 167.437.298,00	\$ 1.162.262.702,00	3,77%	\$ 1.162.238.319,00	\$ 1.162.238.319,00
A08-GASTOS POR TRIBUTOS , MULTAS SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$ 1.361.500.000,00	\$ -	\$ 458.429.023,00	\$ 903.070.977,00	\$ 458.429.023,00	33,67%	\$ 458.429.023,00	\$ 458.429.023,00
TOTAL FUNCIONAMIENTO	\$ 389.542.913.000,00	\$ 29.475.695.788,00	\$ 234.235.518.564,39	\$ 125.791.694.435,61	\$ 227.554.656.173,39	58,42%	\$ 212.764.648.681,52	\$ 212.529.609.731,52

Fuente: <https://www.medicinalegal.gov.co/presupuesto>

Al 31 de agosto del 2025, los recursos asignados para gastos de funcionamiento registran los siguientes resultados:

- Compromisos: \$227.554.656.173, equivalentes al 58% de la apropiación vigente.
- Obligaciones: \$212.764.648.681.
- Pagos: \$212.529.609.731.

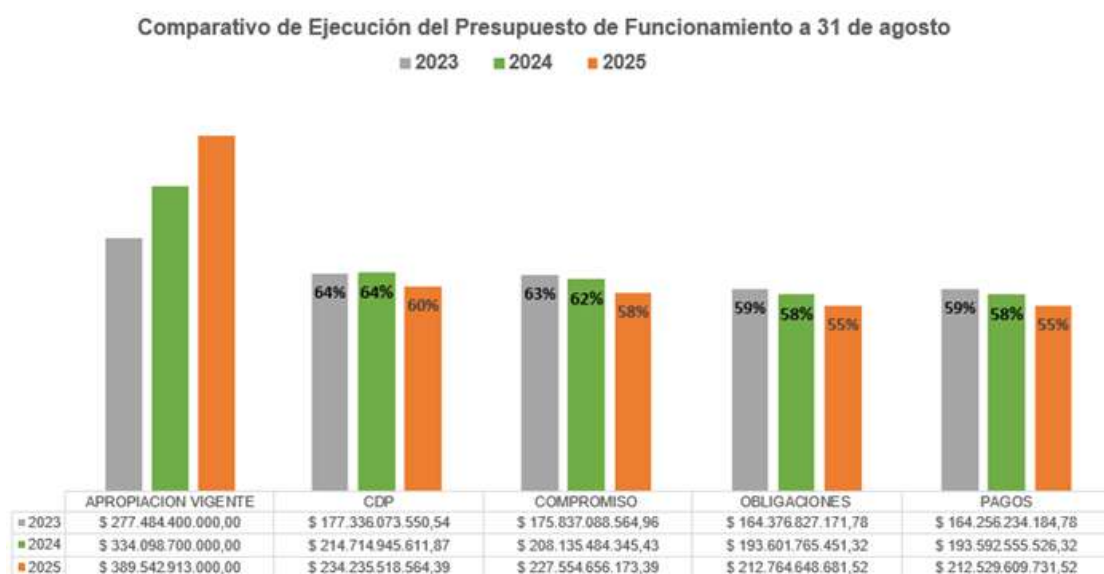
Los rubros con mayor nivel de ejecución fueron:

Adquisición de bienes y servicios: 74% de ejecución

Gastos de personal: 61% de ejecución.

Adicionalmente, al 31 de agosto de 2025, el Instituto mantiene una apropiación bloqueada por valor de \$29.515.700.000 correspondiente al rubro de Transferencias corrientes.

Durante el segundo cuatrimestre del 2025, se efectuaron pagos por concepto de “Pasivo exigible – vigencia expirada” por un valor total de \$729.430, con cargo al presupuesto de funcionamiento.



Fuente: Elaboración propia Oficina de Control Interno

En términos generales, la ejecución presupuestal de funcionamiento al 31 de agosto de 2025 muestra un comportamiento favorable en disponibilidad de recursos, pero moderado en niveles de compromiso, obligaciones y pagos, frente a los años 2023 y 2024.

La apropiación vigente evidencia un incremento significativo en 2025 (\$389.542.913.000) frente a 2024 (\$334.098.700.000) y 2023 (\$277.484.400.000), lo que refleja un mayor margen presupuestal para atender las necesidades de funcionamiento institucional. Sin embargo, los niveles de ejecución en las etapas subsiguientes presenten ligeros descensos porcentuales, lo cual sugiere un ritmo de ejecución más lento frente a los años anteriores:

- CDP: 60% en 2025 frente a 64% en 2023 y 2024.
- Compromisos: 58% en 2025 frente 63% (2023) y 62% (2024).
- Obligaciones: 55% en 2025 frente a 59% (2023) y 58% (2024).
- Pagos: 55% en 2025 frente a 59% (2023) y 58% (2024).

4.2.2 Presupuesto de Inversión

De la apropiación vigente asignada al Instituto por valor de \$503.698.560.000, se destinó al presupuesto de inversión un total de \$114.155.647.000, equivalente al 23% del presupuesto general de la vigencia 2025.

Con corte a 31 de agosto del 2025, la ejecución del presupuesto de inversión presenta el siguiente comportamiento:

- Compromisos: \$67.981.052.942, el 59,55% de los recursos asignados.
- Obligaciones: \$18.874.077.021.
- Pagos: \$18.796.255.192.

La totalidad de los recursos ejecutados provino de asignaciones presupuestales de recursos de la Nación.

Para la vigencia 2025, se asignaron recursos presupuestales a dieciséis (16) proyectos de inversión orientados al fortalecimiento de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo institucional.

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL 2025

Página 9 de 17

PRESUPUESTO DE INVERSION "C-2901 EFECTIVIDAD DE LA INVESTIGACIÓN PENAL Y TECNICO CIENTIFICA"

ITEM	RUBRO	CONCEPTO	FUENTE	REC.	APROPIACION VIGENTE	CDP	COMPROMISO	% EJE	OBLIGACIONES	% EJE	PAGOS
1	C 2901 0800 9	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD Y CALIDAD CIENTIFICA DE LOS ENSAYOS REALIZADOS EN LOS LABORATORIOS FORENSES NACIONAL	Nación	10	\$ 11.474.400.000	\$ 10.826.572.601	\$ 9.711.035.427	85%	\$ 1.591.352.096	14%	\$ 1.591.352.096
2	C 2901 0800 10	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CERTIFICACIÓN DE PERITOS FORENSES A NIVEL NACIONAL	Nación	10	\$ 300.000.000	\$ 225.508.466	\$ 225.508.466	75%	\$ 72.165.638	24%	\$ 72.165.638
3	C 2901 0800 11	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD EN EL DESARROLLO DE LA BÚSQUEDA E IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS DESAPARECIDAS, ENFOQUE DIFERENCIAL Y ATENCIÓN PSICOSOCIAL A VÍCTIMAS EN EL NIVEL NACIONAL	Nación	10	\$ 4.994.096.000	\$ 4.045.281.914	\$ 2.969.190.023	59%	\$ 1.078.347.346	22%	\$ 1.065.083.935
4	C 2901 0800 12	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE ANÁLISIS EN PRUEBAS DE ADN A NIVEL NACIONAL	Nación	10	\$ 4.917.600.000	\$ 4.914.118.312	\$ 4.776.920.454	97%	\$ 1.568.583.356	32%	\$ 1.568.583.356
			Propios	21	\$ 2.880.000	\$ 2.880.000	\$ 2.880.000	100%	\$ -	0%	
5	C 2901 0800 13	FORTALECIMIENTO DE PROCEDIMIENTOS EN LA INVESTIGACIÓN MÉDICO LEGAL DE VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO A NIVEL NACIONAL	Nación	10	\$ 4.764.608.000	\$ 4.182.728.348	\$ 4.182.728.348	88%	\$ 1.525.950.819	32%	\$ 1.525.950.819
6	C 2901 0800 14	MEJORAMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LOS SERVICIOS DE PATOLOGÍA FORENSE A NIVEL NACIONAL	Nación	10	\$ 9.851.592.000	\$ 8.360.166.297	\$ 6.279.903.330	64%	\$ 345.563.774	4%	\$ 345.563.774
			Nación	21	\$ 1.191.767.000	\$ 1.191.767.000	\$ 1.191.767.000	100%	\$ -	0%	\$ -
7	C 2901 0800 15	FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO FORENSE EN EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL	Nación	10	\$ 1.900.000.000	\$ 1.795.655.617	\$ 260.000.000	14%	\$ -	0%	\$ -
8	C 2901 0800 16	FORTALECIMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES EN ATENCIÓN A LOS RETOS DEL POSCONFLICTO A NIVEL NACIONAL	Nación	10	\$ 21.856.000.000	\$ 19.521.108.564	\$ 12.632.944.614	58%	\$ 1.384.247.919	6%	\$ 1.360.968.782
	C 2901	EFECTIVIDAD DE LA INVESTIGACION PENAL Y TECNICO CIENTIFICA	Nación	10	\$ 60.058.296.000	\$ 53.871.140.119	\$ 41.038.230.662	68%	\$ 7.566.210.948	13%	\$ 7.529.668.400
			Propios	21	\$ 1.194.647.000	\$ 1.194.647.000	\$ 1.194.647.000	100%	\$ -	0%	\$ -
TOTAL					\$ 61.252.943.000	\$ 55.065.787.119	\$ 42.232.877.662	69%	\$ 7.566.210.948	12%	\$ 7.529.668.400

Fuente: <https://www.medicinalegal.gov.co/presupuesto>

Los proyectos clasificados en la categoría “Efectividad de la investigación penal y técnico científica” cuentan con una asignación total de \$61.252.943.300. A 31 de agosto del 2025, presentan los siguientes niveles de ejecución:

- CDP: \$55.065.787.119
- Compromisos: \$42.232.877.662, el 69% de la apropiación asignada.
- Obligaciones: \$7.566.210.948 (12%).
- Pagos: \$7.529.668.400.

Los proyectos de inversión “Mejoramiento de la capacidad de análisis en pruebas de ADN a nivel Nacional” y “Mejoramiento de los procedimientos y de la capacidad de respuesta en los servicios de patología forense a nivel Nacional” contaron con recursos propios por valor de \$1.194.647.000 los cuales fueron comprometidos en un 100% durante el primer cuatrimestre de 2025. A la fecha de corte 31 de agosto del 2025, dichos recursos permanecen pendientes de obligar y pagar.

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL 2025

Página 10 de 17

PRESUPUESTO DE INVERSION "C-2999 FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL SECTOR FISCALIA"												
ITEM	RUBRO	CONCEPTO	FUENTE	REC.	APROPICIACION VIGENTE	CDP	COMPROMISO	% EJE	OBLIGACIONES	% EJE	PAGOS	
9	C 2999 0800 13	CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL	Nación	10	\$ 1.040.000.000	\$ 1.039.999.999	\$ 1.039.999.999	100%	\$ -	0%	\$ -	-
10	C 2999 0800 14	FORTALECIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA ARQUITECTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO BASADOS EN LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL NACIONAL NACIONAL	Nación	10	\$ 23.019.524.233	\$ 18.200.274.096	\$ 18.200.274.096	79%	\$ 10.216.404.609	44%	\$ 10.186.404.609	
11	C 2999 0800 15	ASISTENCIA TÉCNICA EN EQUIPOS DE ALTA TECNOLOGÍA Y MODERNIZACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS DE LAS ÁREAS FORENSES NACIONAL	Nación	10	\$ 5.464.000.000	\$ 5.088.123.998	\$ 4.620.696.718	85%	\$ 784.409.310	14%	\$ 779.726.660	
12	C 2999 0800 16	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL	Nación	10	\$ 45.000.000	\$ -	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -	-
13	C 2999 0800 17	FORTALECIMIENTO DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN EN EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL	Nación	10	\$ 77.674.866	\$ 77.674.863	\$ 77.674.863	100%	\$ 46.604.918	60%	\$ 46.604.918	
14	C 2999 0800 19	MEJORAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES A NIVEL NACIONAL	Nación	10	\$ 837.000.000	\$ 836.768.065	\$ 836.768.065	100%	\$ 163.260.369	20%	\$ 160.989.738	
15	C 2999 0800 23	DESARROLLO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL INTEGRAL EN LAS SEDES DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL	Nación	10	\$ 546.400.000	\$ 542.018.647	\$ 428.525.015	78%	\$ 42.746.473	8%	\$ 38.420.473	
16	C 2999 0800 25	CONSTRUCCIÓN, DOTACIÓN Y ADECUACIÓN DE EDIFICIOS SEDES DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL	Nación	10	\$ 21.873.104.901	\$ 3.275.189.842	\$ 544.236.524	2%	\$ 54.440.394	0%	\$ 54.440.394	
C 2999		FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL DEL SECTOR FISCALIA	Nación	10	\$ 52.902.704.000	\$ 29.060.049.510	\$ 25.748.175.280	49%	\$ 11.307.866.072	21%	\$ 11.266.586.792	

Fuente: <https://www.medicinalegal.gov.co/presupuesto>

Por otra parte, los proyectos de la categoría de “Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional del sector Fiscalía” recibieron recursos por \$52.902.704.000, con la siguiente ejecución a 31 de agosto del 2025:

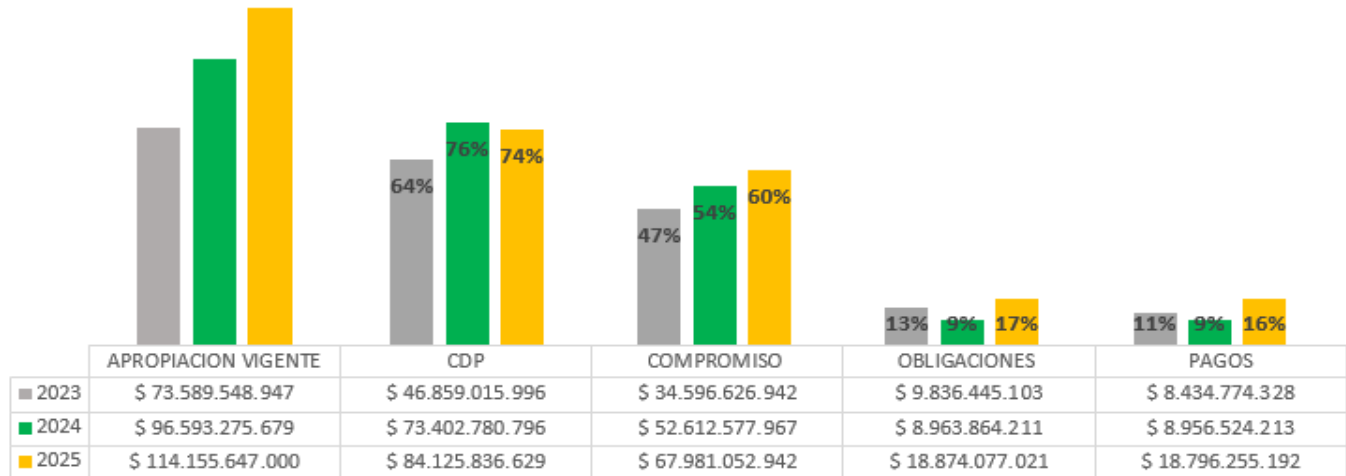
- CDP: \$29.060.049.510
- Compromisos: \$25.748.175.280 (49% de la apropiación asignada).
- Obligaciones: \$11.307.866.072 (21%).
- Pagos: \$11.266.586.792

Durante el segundo cuatrimestre de 2025, se realizaron pagos por concepto de “Pasivo exigible – vigencia expirada” por el valor de \$11.016.140, correspondiente a proyectos de esta misma categoría.

El análisis comparativo de la ejecución del presupuesto de inversión con corte al 31 de agosto de los años 2023, 2024 y 2025, muestra los siguientes resultados:

Comparativo de Ejecución del Presupuesto de Inversión a 31 de agosto

■ 2023 ■ 2024 ■ 2025



Fuente: Elaboración propia Oficina de Control Interno

La apropiación vigente aumentó de \$73.589.548.947 en 2023 a \$114.155.647.000 en 2025, reflejando un incremento del 55% en los recursos destinados a inversión, lo cual denota un esfuerzo institucional por fortalecer los proyectos de inversión. Sin embargo, los niveles de ejecución muestran un comportamiento desigual entre los niveles de ejecución:

- CDP: aunque se evidencia un desempeño alto (74% en 2025), presenta una leve disminución frente al 2024 (76%).
- Compromisos: el 60% de avance en 2025 representa una mejora progresiva frente al 54% de 2024 y el 47% de 2023.
- Obligaciones y pagos: persisten niveles bajos de ejecución (17% y 16%, respectivamente), aunque superiores a los registrados en 2023 (13% y 11%). Esto sugiere que, si bien se ha fortalecido la fase de compromiso, la ejecución financiera aún se encuentra rezagada.

La Subdirección Administrativa y Financiera realiza un seguimiento mensual al avance de la ejecución presupuestal, generando reportes detallados dirigidos a los líderes de proyectos de inversión, a los directores regionales y a la Dirección General.

Estos informes permiten a los responsables contar con información precisa sobre el saldo disponible de apropiación, los Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) pendientes por reducir o comprometer, y facilitan la gestión oportuna de la anulación de saldos no comprometidos, contribuyendo así a una administración eficiente de los recursos asignados.

No obstante, lo anterior, se evidencia una limitada gestión en el seguimiento a la entrega de los bienes y servicios contratados, especialmente en los proyectos “Efectividad de la investigación penal y técnico científica” y “Mejoramiento de la capacidad de análisis en pruebas de ADN a nivel Nacional”, los cuales presentan bajos porcentajes de obligación presupuestal, del 12% y 21% respectivamente. Esta situación representa un riesgo alto de incumplimiento del tope establecido para la constitución de reservas presupuestales al cierre del periodo fiscal.

4.3 Ejecución Plan Anual de Adquisiciones – PAA

El Plan Anual de Adquisiciones, se encuentra publicado en el Sitio web del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses en el siguiente link <https://www.medicinalegal.gov.co/contratacion/plan-anual-de-adquisiciones>, en el cual se puede observar que, a 31 de agosto del 2025, el Instituto realizó veintitrés (23) actualizaciones al PAA inicial.

Plan Anual de Adquisiciones. Vigencia 2025

No. Actualización	Fecha
Actualización 23. Versión 24.	2025-08-28
Actualización 22. Versión 23.	2025-08-20
Actualización 21. Versión 22.	2025-08-13
Actualización 20. Versión 21.	2025-07-30
Actualización 19. Versión 20.	2025-07-24
Actualización 18. Versión 19.	2025-07-18
Actualización 17. Versión 18.	2025-07-16
Actualización 16. Versión 17.	2025-07-02
Actualización 15. Versión 16.	2025-06-18
Actualización 14. Versión 15.	2025-06-11
Actualización 13. Versión 14.	2025-06-05
Actualización 12. Versión 13.	2025-06-04
Actualización 11. Versión 12.	2025-05-21
Actualización 10 Versión 11.	2025-05-08

Fuente: <https://www.medicinalegal.gov.co/contratacion/plan-anual-de-adquisiciones>

Con base en la actualización No. 23 del Plan Anual de Adquisiciones (PAA), con fecha 28 de agosto de 2025, se programaron adquisiciones de bienes, obras y servicios por un valor de \$90.334.903.072. No obstante, al 31 de agosto de 2025, se habían adjudicado procesos contractuales por un valor de \$61.553.047.971, lo que equivale al 68% de los recursos programados.

Este resultado evidencia que, si bien se ha logrado un avance en la gestión contractual, no se alcanzó la ejecución total prevista para el segundo cuatrimestre del año. El 32% restante de los recursos no fueron contratados, lo que pone de manifiesto la necesidad de fortalecer la planeación y la gestión de los procesos de adquisición, con el propósito de garantizar el cumplimiento integral del Plan dentro de los plazos establecidos.

Adicionalmente, se advierte un alto riesgo en la ejecución oportuna de la totalidad de los recursos asignados al Instituto, dado que la concentración de la contratación en los últimos meses del año podría afectar el cumplimiento de las metas institucionales relacionadas con la ejecución de los recursos asignado. Esta situación podría derivar en el traslado de compromisos a la siguiente vigencia fiscal, lo que incrementaría significativamente los niveles de constitución de reservas presupuestales

4.4 Ejecución de Reserva Presupuestal

La reserva presupuestal constituida por el Instituto para la vigencia 2025 asciende a \$52.776.975.221, distribuida de la siguiente manera:

Gastos de funcionamiento: \$4.222.021.997, equivalentes al 8% del valor total constituido

Gastos de inversión: \$48.554.953.223, correspondientes al 92% de la reserva presupuestal del Instituto.

EJECUCIÓN RESERVA PRESUPUESTAL A 31 DE AGOSTO DEL 2025

	VALOR CONSTITUIDO	COMPROMISO	%EJE	OBLIGACION	%EJE	PAGOS	%EJE
FUNCIONAMIENTO	\$ 4.222.021.998	\$ 4.205.844.439	99,62%	\$ 3.727.711.244	88,29%	\$ 3.727.711.244	88,29%
INVERSIÓN	\$ 48.554.953.224	\$ 48.487.337.706	99,86%	\$ 46.802.348.069	96,39%	\$ 46.555.277.587	95,88%
TOTAL	\$ 52.776.975.221	\$ 52.693.182.146	99,84%	\$ 50.530.059.313	95,74%	\$ 50.282.988.831	95,27%

Fuente: <https://www.medicinalegal.gov.co/presupuesto>

Con corte al 31 de agosto del 2025, el Instituto efectuó anulaciones de compromisos por un valor de \$83.793.076, derivadas de reducciones en los valores contractuales. En consecuencia, el total de compromisos pendientes por ejecutar asciende a \$52.693.182.146.

Durante el mismo periodo, se generaron obligaciones por valor de \$50.530.059.313, lo que representa una ejecución del 95,74% de la reserva presupuestal, y se realizaron pagos por \$50.282.988.831 equivalentes

al 95,27%. La reserva pendiente por ejecutar, por valor de \$2.163.122.832 (4%), se distribuye de la siguiente forma:

- Presupuesto de funcionamiento: \$478.133.195.
- Presupuesto de inversión: \$1.684.989.637.

Del total de compromisos anulados, \$36.140.000 corresponden a valores que inicialmente fueron constituidos como reserva presupuestal. Esta situación evidencia que dichos recursos no fueron ejecutados ni requeridos para respaldar obligaciones efectivas.

Asimismo, se observa que los supervisores de los contratos no solicitaron oportunamente la anulación de estos saldos al cierre de la vigencia 2024. Dicha situación se identificó particularmente en los siguientes contratos:

Para la reserva presupuestal constituida por \$1.036 correspondiente al Contrato 060-SG-2024, ejecutado entre el 2024-05-07 a 2024-07-02.

Para la reserva presupuestal constituida por \$1.132.920 del Contrato 119-SG-2024, el cual fue ejecutado del 2024-08-22 al 2024-11-30.

5. Indicadores de Gestión

El Proceso de Gestión Financiera cuenta con un Indicador de gestión registrado en el aplicativo Isolucion denominado **“% de recursos presupuestales de funcionamiento comprometidos”**, con metas parciales de ejecución establecida del 50% para el segundo trimestre. La Oficina de Control Interno pudo observar la medición de dicho indicador a 30 de junio del 2025 en el aplicativo Isolucion, el resultado obtenido fue de 43,71% observándose que **no se dio cumplimiento a la meta** del 60% propuesta para el segundo trimestre del 2025.

El Proceso de Gestión de la planeación Institucional, incluyó en el aplicativo Isolucion el indicador de gestión **“Índice de avance financiero en proyectos de inversión”** con el fin de realizar seguimiento trimestral y con la meta a lograr del 100% anual, revisado el aplicativo se pudo observar el resultado obtenido de 30,64% para el primer trimestre y de 44,53% para el segundo trimestre del 2025, teniendo en cuenta que el indicador no tiene metas parciales, la medición a junio del 2025 no supera el 50% observándose que se tiene que realizar un mayor esfuerzo para el último semestre del 2025 con el fin de cumplir con la ejecución total del recurso asignado.

6. Gestión del Riesgo

De acuerdo con el mapa de riesgos 2025 del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, el proceso de Gestión Financiera identificó y gestionó los siguientes riesgos:

Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Nivel del riesgo	Controles establecidos
Gestión	GF-83 Posibilidad de realizar transacciones financieras a cuentas que no corresponden al beneficiario del pago o duplicidad en el pago	Moderado	• Sistematizar la recepción de documentos del ciclo presupuestal. • Verificar los reportes SIIF Nación (Compromiso, Obligación y Orden de Pago) frente a los documentos soporte. • Revisar las solicitudes de pago para prevenir duplicidad.

En la No Conformidad Potencial No.1270 registrada en el aplicativo Isolucion, se definieron las siguientes acciones:

1. Verificar los listados de compromisos y obligaciones del SIIF, para evitar duplicidad de obligaciones
2. Desarrollar en ORFEO bloqueos para evitar duplicidad de trámites de pago.

El 3 de septiembre del 2025 se realizó el seguimiento para el segundo cuatrimestre del año, verificando los compromisos y obligaciones registrados entre enero y agosto de 2025, sin evidenciar inconsistencias en los procesos de pago.

Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Nivel del riesgo	Controles establecidos
Corrupción	GF-82 Posibilidad de que, por acción u omisión, se generen obligaciones presupuestales no programadas en la solicitud de PAC, favoreciendo a terceros para beneficio propio	Alto	Realización de reuniones para solicitud del Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC

Según el registro en el aplicativo Isolucion, asociado a la No conformidad potencial 1247, se evidenció la realización de la reunión de revisión del PAC el 19 de mayo de 2025, así como el intercambio de correos de seguimiento los días 3 de junio y 2 de septiembre del 2025, confirmando la ejecución del control y la gestión del riesgo conforme a lo establecido.

El proceso de Gestión de la Planeación Institucional gestionó el siguiente riesgo:

Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Nivel del riesgo	Controles establecidos
Gestión	GPI-15 Posibilidad de afectación económica, por la baja ejecución de los proyectos de inversión, debido a la inadecuada programación e incumplimiento en la ejecución de los recursos y las metas programadas	Extremo	- Realizar seguimiento mensual y trimestral a la ejecución de recursos y metas programados en los proyectos de inversión, generando alertas ante posibles incumplimientos. - Revisar anualmente el registro de necesidades de inversión anualmente en la plataforma SIAF Web, emitiendo alertas cuando dichas necesidades no correspondan a lo programado y aprobado por el Departamento Nacional de Planeación

Conforme al seguimiento efectuado el 7 de septiembre del 2025 en el aplicativo Isolucion, asociado a la No Conformidad Potencial 1236, se constató que los controles se ejecutaron de acuerdo con lo establecido y que se implementaron acciones frente a las desviaciones identificadas.

7. Incumplimientos evidenciados

No se evidencian las acciones implementadas para el cumplimiento de la meta del indicador **“% de recursos presupuestales de funcionamiento comprometidos”**. (DG-E-P-023 v7 actividad 3 tarea 4).

8. Seguimiento a las recomendaciones del Informe anterior

Atendiendo la recomendación dada por la Oficina de Control Interno, la Oficina de Planeación registró en el aplicativo Isolucion la medición del indicador **“Índice de avance financiero en proyectos de inversión”** correspondiente al primer trimestre del 2025.

9. Conclusiones

La Oficina de Control Interno realizó seguimiento a la ejecución presupuestal del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses con corte al 31 de agosto de 2025, en cumplimiento del objetivo establecido de evaluar el avance de la ejecución presupuestal, se concluye lo siguiente:

- Ejecución presupuestal: Se comprometió el 59% y se obligó/pagó el 46% del total de los recursos asignados. Se identificó una apropiación bloqueada por \$29.515 millones en el rubro de transferencias corrientes, afectando la disponibilidad efectiva de los recursos.
- Reservas presupuestales: La ejecución está en un 95,74% de la reserva presupuestal, y se realizaron pagos equivalentes al 95,27%.
- Plan Anual de Adquisiciones (PAA): Se ha adjudicado el 68% de los recursos programados, quedando un 32% pendiente, lo que representa un riesgo por concentración de contratación en los últimos meses del año.
- Indicadores de gestión: No se cumplió la meta del 60% en compromisos de funcionamiento (se alcanzó 43,71%); en lo que tiene que ver con el avance financiero de proyectos de inversión no se tiene meta establecida y se tiene un avance del 44,53%.
- Rezagos en la ejecución: Aunque se asignaron mayores recursos para la presente vigencia, con respecto a los años anteriores, se evidencian retrasos atribuibles a debilidades en la planeación y demoras en gestión contractual, lo que puede comprometer los indicadores de ejecución y los índices de las reservas presupuestales.

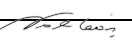
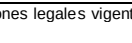
Finalmente se informa que el presente informe fue socializado con la Subdirección Administrativa y Financiera.

10. Recomendaciones

- Fortalecer la programación del gasto y agilizar la gestión de compromisos y pagos.
- Revisar los controles que afectan el proceso de ejecución presupuestal, con el fin de garantizar la ejecución del 100% de los recursos apropiados.
- Implementar acciones que permitan disminuir los índices de reservas presupuestales al cierre de la vigencia.

Cordialmente,


NESTOR FAN LEÓN NIÑO
Jefe Oficina de Control Interno

	Nombre, apellido y cargo	Firma	Fecha
Proyectó	Tania Perdomo Morales – Profesional de la Oficina de Control Interno		2025-10-31
Revisó	Néstor Fan León Niño - Jefe Oficina de Control Interno		2025-10-31
Aprobó	Néstor Fan León Niño - Jefe Oficina de Control Interno		2025-10-31

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.